



Resolución de Decanato **1454 / 2025 - NAT -UNSa**
Expte. N° 10.099/25- Causante: Dr. NASSER, Julio -Asunto: Solicita contrato del
C.U. Mario Diaz-.
De: NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS



Salta,
17/09/2025

Expediente N° 10.099 /2025

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el contrato de locación de servicios del C.U. DÍAZ, Mario Alberto para prestar servicios apoyo técnico de mantenimiento y actualización del sistema de control de la Facultad como del Museo de Ciencias Naturales, incorporando novedades del personal según información brindada por el Departamento de Personal, realizar apoyo a la instalación y carga de información del Personal Docente y Nodocente e intervención en el Sistema de Gestión de Publicaciones para la plataforma Open Journal Systems (OJS) de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que mediante las Resoluciones de Decanato 177/2025-NAT-UNSa y 885/2025-NAT- UNSa se aprueba la contratación y renovación de locación de servicios a favor del C.U. DÍAZ, Mario Alberto.

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma Total de Pesos Cuatro Millones Trescientos Cuatro Mil Quinientos Veintitrés con Ochenta y Tres Centavos (\$ 4.304.523,83).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR las presentes actuaciones relacionadas con el contrato de locación de servicios del C.U. DÍAZ, Mario Alberto , por la suma total de Pesos Cuatro Millones Trescientos Cuatro Mil Quinientos Veintitrés con Ochenta y Tres Centavos (\$ 4.304.523,83), por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2º: IMPUTAR los presentes gastos al presupuesto de la Facultad en las partidas e incisos correspondientes.



Resolución de Decanato **1454 / 2025 - NAT -UNSa**

Expte. N° 10.099/25- Causante: Dr. NASSER, Julio -Asunto: Solicita contrato del C.U. Mario Diaz-.

De: NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS



Salta,
17/09/2025

R.0012.024.007.001.12.02.00.00.12.00.3.4.9.0000.1.21.3.4	\$	1.431.190,49
R.0020.024.004.012.16.02.00.00.24.00.3.4.9.0000.1.21.3.4	\$	1.580.000,00
A.4607.024.004.012.11.02.00.00.24.00.3.4.9.0000.1.21.3.4	\$	1.293.333.34
Total		4.304.523.83

ARTÍCULO 3°: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

Djc

M.Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Norma Rebeca Acosta
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales